



Memoria de Actividades 2022



ASPACE
León

Plena
inclusión
ASPACE
ANÁLISIS GENERAL



Memoria de Actividades 2022





Índice

1. Presentación	5
1.1. Presentación	5
1.2. Carta de la Presidenta	5
2. Fines y Estructura	6
2.1. Conceptualización de la Parálisis Cerebral	6
2.2. Objetivos de la Asociación	6
2.3. Órganos de gobierno: Junta Directiva	7
2.4. Organigrama	8
2.5. Equipo humano	9
3. Centros de la Asociación	10
3.1. Colegio de Educación Especial "La Luz"	10
3.2. Centro de Día "La Luz"	12
3.3. Centro Ocupacional y de Día "Ordoño II"	14
3.4. Residencia permanente "San Froilán"	16
3.5. Centro Residencial "San Lorenzo"	18
3.6. Centro Ocupacional "San Lorenzo"	20
4. Servicios Generales	24
4.1. Departamento de Trabajo Social	24
4.2. Departamento Psicológico	25
4.3. Servicio Médico y de Enfermería	26
4.4. Servicio de Fisioterapia	27
4.5. Logopedia – Audición y Lenguaje	28
5. Área de Comunicación y Ocio	29
5.1. Ocio	29
5.2. Servicio de Voluntariado	31
5.2. Comunicación	32
6. Área de Empleo	34
6.1. Centro Especial de Empleo. SERVIPACE, S.L.	34
6.2. Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Personas con Discapacidad	35
7. Proyectos desarrollados	37
8. Relaciones Institucionales	39



1. Presentación

1.1. Presentación

Desde ASPACE León llevamos más de 35 años trabajando cada día para ofrecer a las personas con parálisis cerebral y/o encefalopatías afines y a sus familias los recursos necesarios para que puedan mejorar su calidad de vida.

En esta Memoria os invitamos a conocernos mejor, en profundidad, ofreceremos un recorrido por nuestros centros y departamentos, mostramos nuestros proyectos y actividades, queremos acercarnos a nuestra realidad. Una realidad compleja que cuando vas profundizando en ella te sorprende e intriga, te congratula, te hace reflexionar y crecer como persona.

El 2022 ha sido un año de cambios. La comunidad ASPACE León, en constante aprendizaje y crecimiento, ha tratado de irse adaptando a las circunstancias y aprovechándolas para mejorar. Desde las personas con discapacidad hasta las empresas colaboradoras, pasando por familiares, profesionales y grupo de voluntariado, hemos contribuido para lograr que así sea y así esperamos haberlo plasmado.

Hemos depositado en estas páginas toda la ilusión y profesionalidad con las que trabajamos cada día. Esperamos que os resulte de utilidad e inspiración, que despierte alguna conciencia y arranque alguna sonrisa. Pero sobre todo, que sirva para que conozcas mejor a las personas con Parálisis Cerebral, personas como tú, cada una de ellas única, valiosa e irrepetible.

1.2. Carta de la Presidenta



Iniciamos un nuevo camino de proyectos y esperanzas. Y en esta nueva senda, tú no puedes faltar.

Contamos contigo, usuario de ASPACE León, al que tenemos en todo momento como centro de nuestra tarea. Y contigo, trabajador, agradeciéndote tu esfuerzo para cuidar, organizar, ayudar, comprender y compartir. Y contigo, familia, con la que trabajamos codo a codo para mejorar la vida de nuestros usuarios y también la vuestra. Y contigo, administración pública, que debes garantizar la atención debida a las personas con discapacidad, y facilitarnos los medios necesarios para ello. Y contigo, ciudadano de León, al que pedimos que nos mires, y no solo que nos veas. Que camines con nosotros, y no solo que nos dejes pasar.

Es 2023. El futuro que ya ha llegado. Es ASPACE León. Vívelo con nosotros.

María Jesús García Álvarez.

PRESIDENTA DE ASPACE-LEÓN



2. Fines y Estructura

2.1. Conceptualización de la Parálisis Cerebral

La parálisis cerebral describe un grupo de trastornos del desarrollo psicomotor, permanente y no progresivo, causada por una lesión en el cerebro producida durante la gestación, el parto o durante los tres primeros años de vida.

Los desórdenes psicomotrices de la parálisis cerebral están, a menudo, acompañados de problemas sensitivos, cognitivos, de comunicación y percepción, y en algunas ocasiones, de trastornos del comportamiento. El grado en el que esta discapacidad afecta a cada persona es diferente, y viene determinado por el momento concreto en que se produce el daño; así podemos encontrarnos con personas que conviven con una parálisis cerebral que resulta apenas perceptible, desarrollando una vida totalmente normal, frente a otras que necesitan del apoyo de terceras personas para realizar las tareas más básicas de su vida diaria.

2.2. Objetivos de la Asociación

Misión:

Mejorar la calidad de vida de cada persona con parálisis cerebral y/o alteración afín y de sus familias, desde un compromiso ético, promoviendo el desarrollo de apoyos y programas que faciliten su participación activa como ciudadanos de pleno derecho..

Visión:

Nuestro camino se dirige a la mejora de la calidad de vida de todas las personas con Parálisis Cerebral y encefalopatías afines, promoviendo su desarrollo personal, la igualdad de oportunidades y su inclusión social.

Valores:

Los valores de ASPACE León reafirman el compromiso con la misión, orientando siempre nuestra actividad para procurar la felicidad individual y el bienestar social. Nuestros valores abordan aspectos como el derecho de las personas con Parálisis Cerebral y afines a la participación, a la formación y a la intimidad e imagen personal, el compromiso de eficiencia, transparencia y mejora.

Nuestros fines son:

- ✦ La prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas con parálisis cerebral y encefalopatías afines.
- ✦ La defensa de sus derechos, la promoción de su autonomía y la mejora de su calidad de vida.
- ✦ La educación y la inclusión social, laboral y familiar.



2.3. Órganos de gobierno: Junta Directiva

Hasta el 10 de marzo del 2022

JUNTA DIRECTIVA ASPACE 2021	
Presidenta	D ^a . M ^a Carmen Iglesias Bergasa
Vicepresidenta	D ^a . Elena Santos Sánchez
Secretario	D. Evaristo Menéndez Fernández
Tesorero	D. Luis Manuel Rodríguez Roldán
Vocales	D ^a . M ^a Jesús García Álvarez
	D. Ramón Carro Andrés
	D. Sebastián Infante Rufino
	D. Jesús Fernández De la Mano
	D ^a . Silvia Lafuente de Pedro
	D. Pedro Cabero Santos
	D ^a . Rosa M ^a González Cambronel
Dña. M ^a José Martínez Fernández	

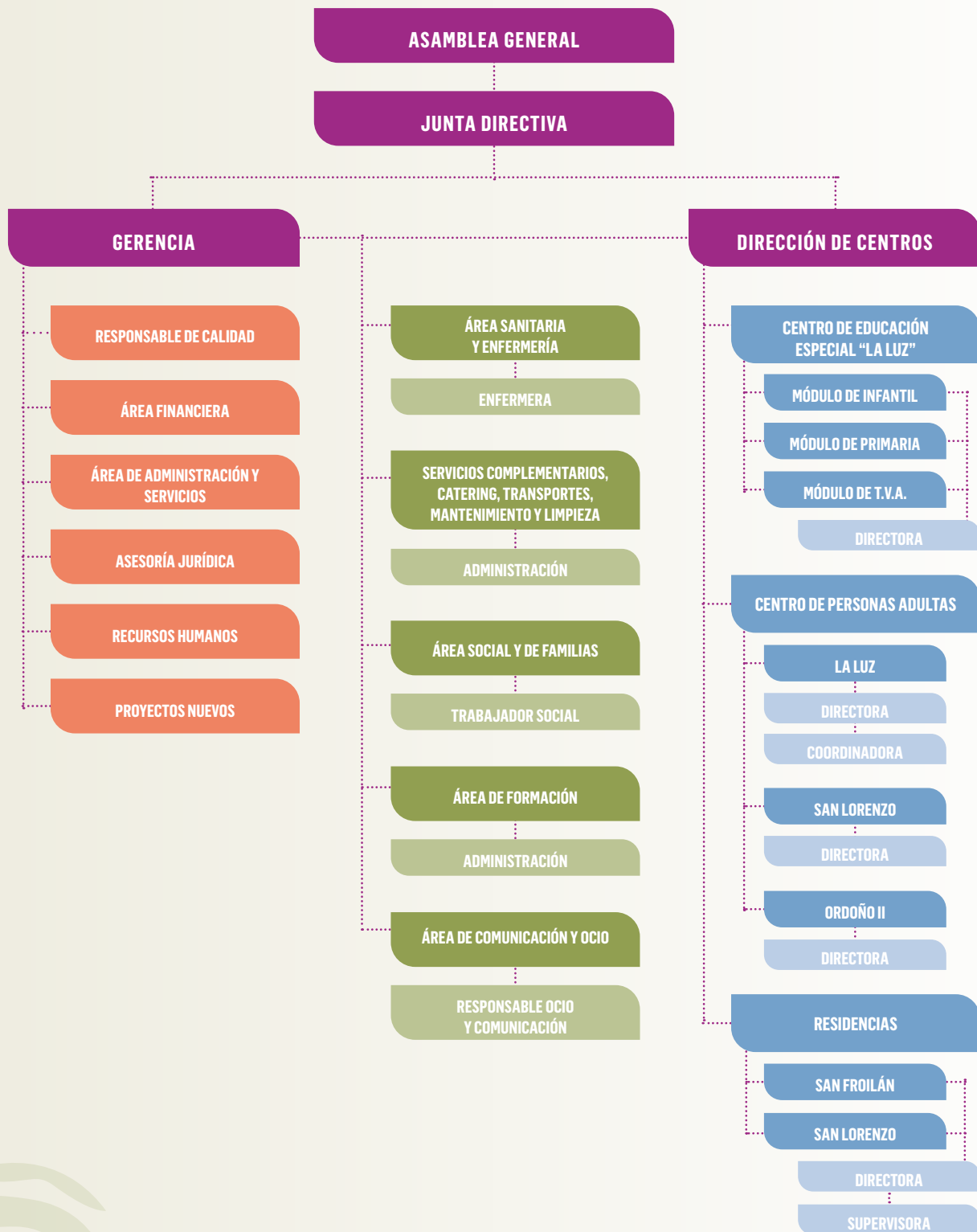
A partir del 10 de marzo del 2022

JUNTA DIRECTIVA ASPACE 2021	
Presidenta	Dña. M ^a Jesús García Álvarez
Vicepresidenta	D ^a . Silvia Lafuente de Pedro
Secretaria	Dña. M ^a José Martínez Fernández
Tesorero	D. Luis Manuel Rodríguez Roldán
Vocales	D. Pedro Cabero Santos
	D. Hermógenes Castro Juan
	D. Julio Revuelta Prieto





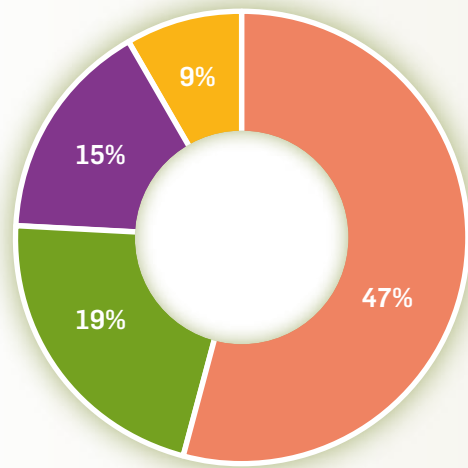
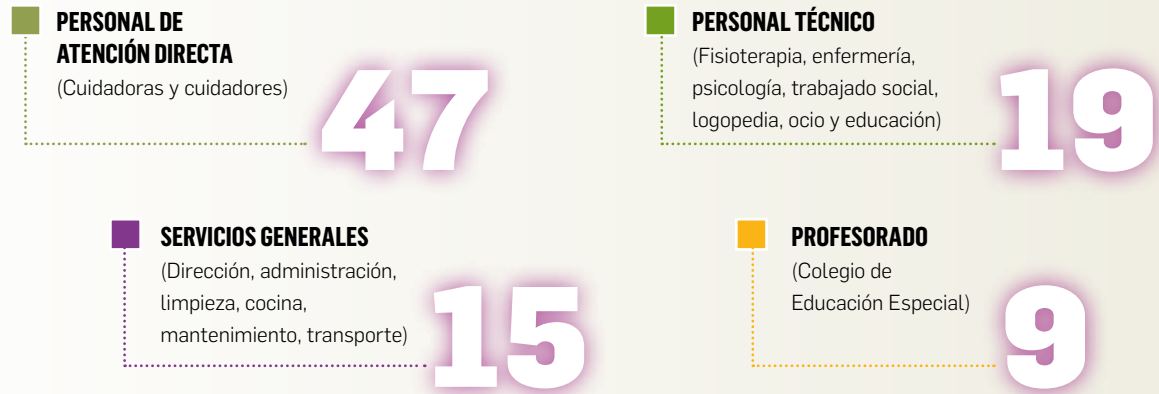
2.4. Organigrama



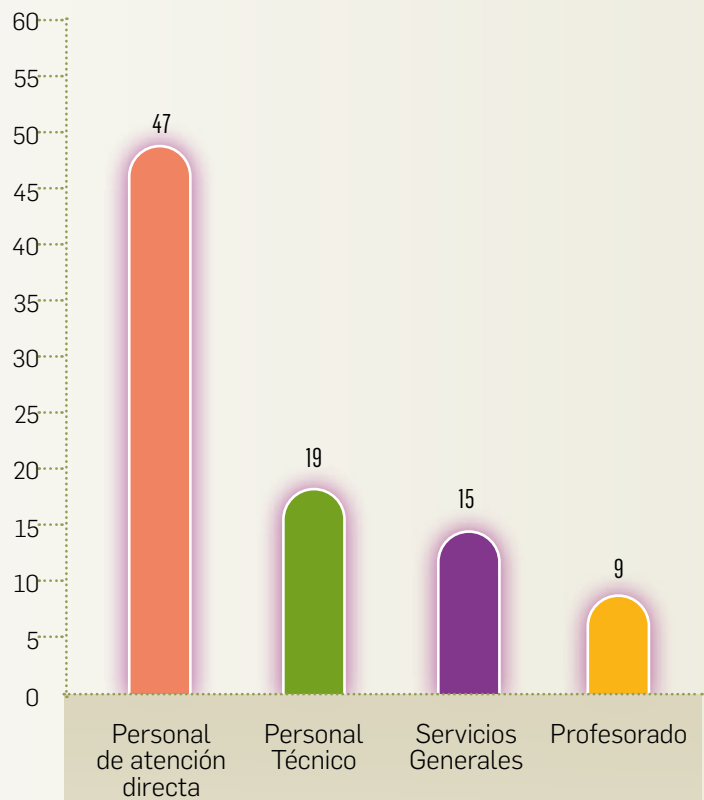


2.5. Equipo humano

Trabajadores ASPACE-León durante el año 2021 por categorías profesionales:



- Personal de atención directa
- Personal Técnico
- Servicios Generales
- Profesorado



3. Centros de la Asociación

3.1. Colegio de Educación Especial “La Luz”

El C.E.E. “La Luz” escolariza 22 alumnos y alumnas de edades comprendidas entre 3 y 21 años con parálisis cerebral y patologías afines.

Cuenta con 6 aulas:

- ▼ 4 para Educación Básica Obligatoria (*concertadas*)
- ▼ 1 para Transición a la Vida Adulta (*concertada*)
- ▼ 1 aula para Educación Infantil (*privada*)

El alumnado se organiza considerando tanto su edad cronológica, como sus características (grado de afectación, nivel de competencia curricular...).

Organización Pedagógica:

- ▼ 6 Maestros de Educación Especial
- ▼ 1 Maestra de Audición y Lenguaje
- ▼ 1 Maestra de Educación Infantil
- ▼ 1 Integradora Social
- ▼ 1 Logopeda
- ▼ 2 Fisioterapeutas
- ▼ 2 ATE
- ▼ 2 Cuidadoras
- ▼ Psicóloga
- ▼ Enfermera

Dado que es un Centro de Educación Especial, los contenidos curriculares tienen un carácter muy especial y están adaptados individualmente.

Utilizamos una **metodología activa**, participativa, integral y abierta a distintos programas.

Las aulas y los diversos departamentos se complementan realizando un **trabajo interdisciplinar**.





Servicios y Programas:

➤ **Departamento de fisioterapia:**

Valoración, tratamiento, seguimiento, rehabilitación física del alumnado y elaboración de férulas y escayolas (asientos y bipedestadores).

➤ **Departamento de logopedia:**

Evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del alumnado.

➤ **Departamento psicológico:**

Actuaciones dirigidas al alumnado (valoraciones, terapia conductual y cognitiva...), al profesorado (asesoramiento) y a familias (apoyo y diseño de planes de actuación).

Actividades complementarias:

Completan los contenidos curriculares.

Durante el año 2022 se realizaron: Fiesta de Navidad, de pascua, de Halloween,... actividades deportivas adaptadas, cumpleaños, talleres... en cada grupo-clase.

A medida que se fueron relajando las medidas sanitarias relativas al covid-19, realizamos actividades de convivencia como la actuación en vivo de La Tuna de la ULE y la visita del alumnado de 2º de Primaria del Colegio Sagrado Corazón Jesuitas de León





3.2. Centro de Día “La Luz”

Servicio de estancia que proporciona una atención integral, durante el periodo diurno (de 09:30 a 17:00) a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal.

El centro de día La Luz tiene como **objetivos generales**:

- Prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con Parálisis Cerebral y encefalopatías afines.
- Velar por la educación, la integración social, laboral y familiar y todo aquello encaminado a su autonomía personal y a la defensa y consecución de sus derechos.

El Centro de Día La Luz, está acreditado en los siguientes servicios:

- Promoción de la autonomía personal: Habilitación psicosocial.
- Promoción de la autonomía personal: Estimulación cognitiva.
- Promoción de la autonomía personal: Promoción, Mantenimiento y Recuperación de Autonomía Funcional.
- Promoción de la autonomía personal: Habilitación y Terapia Ocupacional.

Cada persona usuaria tiene un **Programa de Atención Individual (PAI)**.

- Elaborado por el equipo multidisciplinar del centro en el que se recogen objetivos generales y específicos de cada persona usuaria.
- Registra las sesiones terapéuticas recibidas de fisioterapia individualizada, terapia respiratoria, hidroterapia y sesiones individualizadas de audición y lenguaje.





Las actuaciones de las diferentes áreas de actuación se detallan a continuación:

- ✦ Las actuaciones de las diferentes áreas de actuación se detallan a continuación:
- ✦ Intervención psicológica individual / grupal.
- ✦ Intervención psicológica familiar.
- ✦ Intervención del trabajador social en asesoramiento a las familias en lo referente a los Servicios Sociales y a la Seguridad Social.
- ✦ Desarrollo de los prerrequisitos del lenguaje.
- ✦ Desarrollo cognitivo.
- ✦ Terapia orofacial y miofuncional.
- ✦ Seguimiento del proceso de alimentación.
- ✦ Desarrollo del lenguaje a nivel fonético y fonológico, morfológico, semántico y pragmático.
- ✦ Fisioterapia neurológica.
- ✦ Fisioterapia respiratoria.
- ✦ Fisioterapia funcional.
- ✦ Seguimiento/ asesoramiento de ayudas ortoprotésicas.
- ✦ Rehabilitación terapéutica en piscina.
- ✦ Estimulación multisensorial.
- ✦ Promoción de los cuidados básicos.
- ✦ Desarrollo de ABVDs
- ✦ Promoción y desarrollo de TICs
- ✦ Trabajo psicomotor.



Los espacios en los que se desarrolla la actividad son los siguientes:

- ✦ 5 espacios **aula** en las que se llevan a cabo actividades de promoción de habilidades de desarrollo personal.
- ✦ **Sala de Snoezelen.** Actividades de estimulación multisensorial.
- ✦ **Piscina.** Sesiones de hidroterapia individual. Cerrado temporalmente por la situación pandémica.
- ✦ **Sala de fisioterapia.** Terapias individualizadas a nivel funcional y las terapias respiratorias.
- ✦ Aula para **audición y lenguaje.** Sesiones individualizadas enfocadas al desarrollo y mantenimiento cognitivo y terapia de carácter orofacial y miofuncional.
- ✦ Despacho de **atención Psicológica.**
- ✦ Despacho de atención de **Trabajo social.**





3.3. Centro Ocupacional y de Día “Ordoño II”

El Centro de Día y Ocupacional Ordoño II es un servicio de estancia diurna, en horario de 08:45 a 16:30 que se encuentra en Camino de Riosequino s/n en San Feliz de Torio.

Las personas atendidas en el CDD son afectadas a nivel físico, intelectual y/o cognitivo con variedad de grados de dependencia. Teniendo en cuenta sus capacidades se trabajan los objetivos de los proyectos de vida de las personas usuarias con un enfoque terapéutico y de promoción de la autonomía personal.

Las personas atendidas en el CO son afectadas a nivel físico, intelectual y/o cognitivo con variedad de grados de dependencia. Teniendo en cuenta sus capacidades se trabajan los objetivos de los proyectos de vida de las personas usuarias con un enfoque terapéutico, de promoción de la vida independiente y ocupacional.

Cada persona usuaria tiene su propio Itinerario individual en el que se enmarcan objetivos y actividades a desarrollar de carácter terapéutico, rehabilitador, integrador, entre otros.

Se fomenta la promoción de la vida independiente y ocupacional dentro de su esfera personal y familiar.

Además, desde el centro damos prioridad a los siguientes aspectos:

- Atención integral a través de los PDV.
- Apoyo y asesoramiento a familias.
- Fomento de la conciencia social en relación a la igualdad de las personas con discapacidad.
- Mejora de la autoestima y responsabilidad en tareas ocupacionales que ayude a que las personas usuarias se sientan útiles hacia los demás.

El centro cuenta actualmente con tres aulas/taller con una persona de atención directa en cada uno que organiza y supervisa la actividad individual y grupal atendiendo a las especificaciones del equipo técnico y de las necesidades de cada persona.

Además, el centro tiene otras instalaciones como gimnasio, aula de informática, aula de terapia ocupacional y sala de usos múltiples, patio interior acristalado, comedor y sala de actividad ocupacional.





Actividades ocupacionales:

- ✦ Lavandería.
- ✦ Cartonaje.
- ✦ Papel reciclado.
- ✦ Elaboración de velas.
- ✦ Cerámica.

Talleres:

- ✦ Nutrición, Alimentación y Control de peso.
- ✦ Boccia (deporte adaptado).
- ✦ Estimulación cognitiva.
- ✦ Disfagia: rehabilitación miofuncional-orofacial.
- ✦ Habilidades emocionales y sociales.
- ✦ Informática.
- ✦ Terapia de Orientación a la Realidad.

Servicios:

- ✦ Logopedia.
- ✦ Fisioterapia.
- ✦ Musicoterapia.
- ✦ Hidroterapia.
- ✦ Hipoterapia.
- ✦ Autogestores.

Puntualmente, se realizan actividades más grandes que tienen que ver con hechos que se relacionan con la vida social y comunitaria y que complementan el trabajo anual.

Este año han sido...

- ✦ Programa Talento: Grupo de trabajo de envejecimiento.
- ✦ Programa ASPACENET de Confederación ASPACE.
- ✦ Proyecto Servicio, Formación y Acompañamiento.
- ✦ Diversos cursos para el equipo profesional y las personas usuarias desde Plena Inclusión.
- ✦ Envejecimiento y naturaleza, experiencias de autodeterminación, talleres de derechos y vida independiente.





3.4. Residencia permanente “San Froilán”

La Residencia San Froilán se encuentra en Carbajal de la Legua en el complejo de San Cayetano.

Dispone de 30 plazas y da servicio a 27 personas. Está abierta los **365 días** del año las **24 horas** al día.

Objetivos:

- Ser un hogar con una convivencia de tipo familiar.
- Favorecer la autonomía de las personas con parálisis cerebral y otras alteraciones afines.
- Potenciar sus capacidades para el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD's).

Instalaciones:

Planta 2

- 8 habitaciones dobles y 1 individual.
- Sistemas de aviso individualizado y “grúas de techo” en cada una de ellas.
- 3 baños adaptados y 1 baño asistido con camilla de baño.
- Amplio comedor con televisión y sala de usos múltiples.
- Control de enfermería.

Planta 3

- 8 habitaciones dobles y 1 habitación individual.
- 1 baño asistido con camilla de baño, 3 baños adaptados y 2 duchas.
- Control de enfermería.
- Amplio comedor con televisión y sala de usos múltiples.
- Despacho de dirección.
- Almacén de lencería.





Equipo profesional:

- ✦ 22 profesionales que desarrollan la atención y los cuidados básicos.
- ✦ Directora y un supervisora en turnos rotativos de lunes a domingo y disponibilidad para urgencias 24 horas.

Servicios:

- ✦ Alojamiento y manutención en horario complementario al resto de centros de la Asociación.
- ✦ Servicio de ocio y tiempo libre.
- ✦ Apoyo y acompañamiento de actividades de la vida comunitaria.
- ✦ Atención sanitaria.
 - Departamento médico y enfermería de lunes a viernes.
 - Tramitación y acompañamiento a consultas e ingresos hospitalarios
- ✦ Programa de respiro familiar.
- ✦ Fisioterapia.
- ✦ Psicología.
- ✦ Trabajadora Social.





3.5. Centro Residencial “San Lorenzo”

La Residencia San Lorenzo se encuentra situada en la Plaza San Lorenzo nº 11, en el centro de la ciudad de León cerca de La Catedral de León.

Dispone de 24 plazas, cubiertas 20. Está abierta los **365 días** del año las **24 horas** al día.

Objetivos:

- Procurar una unidad de convivencia familiar que sea un hogar.
- Favorecer el correcto desarrollo afectivo, psicológico y social.
- Facilitar la integración en las actividades de la ciudad y en función de sus necesidades.
- Potenciar sus capacidades para el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD's).
- Prevenir, mantener y mejorar la actividad psíquica, física, social, educativa y cultural de las personas usuarias.

Instalaciones:

El Centro Residencial San Lorenzo consta de 4 apartamentos.

- 1 apartamento: habitación individual y habitación doble, sala de estar, mini cocina y baño adaptado.
- 3 apartamentos: 3 habitaciones dobles y 1 individual, 2 baños adaptados, sala de estar y mini cocina.
- 4 apartamentos destinados a:
 - Sala de usos múltiples (ocio, cine, juegos, etc.) con aseos adaptados.
 - Comedor comunitario y cocina con aseos adaptados.
 - Lavandería y vestuarios.
 - Control de cuidadores/as con sistema de aviso individualizado en cada estancia.
 - Sala de fisioterapia.
 - Despacho de dirección.





Equipo profesional:

- ✦ 15 profesionales que desarrollan la atención y los cuidados básicos.
- ✦ Supervisor y directora de la residencia San Froilán, en turnos rotativos de lunes a domingo y disponibilidad para urgencias 24 horas.

Servicios:

- ✦ Alojamiento y manutención en horario complementario al resto de centros de la Asociación.
- ✦ Servicio de ocio y tiempo libre.
- ✦ Apoyo y acompañamiento de actividades de la vida comunitaria.
- ✦ Atención sanitaria.
 - Departamento médico y enfermería de lunes a viernes.
 - Tramitación y acompañamiento a consultas e ingresos hospitalarios.
- ✦ Programa de respiro familiar.
- ✦ Fisioterapia.
- ✦ Psicología.
- ✦ Trabajo social.
- ✦ Terapeuta ocupacional.





3.6. Centro Ocupacional “San Lorenzo”

Definición y características generales del servicio:

El Centro Ocupacional San Lorenzo es un centro especializado en la atención de personas con parálisis cerebral o encefalopatías afines adultas que, en edades avanzadas o con características muy especiales, necesitan de una atención más personalizada e individualizada.

Se encuentra ubicado en la plaza San Lorenzo, al lado de la Catedral de León, por lo que dispone a su alrededor de todo tipo de servicios (tiendas, lugares de ocio, parques...).



Se comparten los espacios del Centro Residencial San Lorenzo, también perteneciente a ASPACE León, siendo la sala de trabajo terapéutico del centro ocupacional, la sala donde las personas usuarias que viven en la residencia puede disfrutar de su ocio por las tardes y fines de semana, con zona de ordenadores, de televisión, de juegos etc.

Cuenta con 10 plazas, en la actualidad hay ocupadas 7 (por personas que residen allí mismo).

Su horario de atención es de 9:00 a 16:30 de lunes a viernes.

Se realiza con cada persona usuaria un plan de trabajo anual a principios de curso, buscando su participación activa, donde pueda aportar qué le gustaría hacer y/o cómo hacerlo. Planteamos objetivos personalizados que integren distintas áreas para su atención integral y, a través de la programación diaria de actividades (tanto individuales como grupales) lo vamos trabajando a lo largo del curso y valorando de forma continua la posibilidad de cambios o ajustes en dichos objetivos y actividades.

Así mismo, en el Centro Ocupacional San Lorenzo trabajamos el aprendizaje y manejo de nuevas tecnologías con distintos fines terapéuticos (cognitivo, psicomotor, emocional), incluyendo la domótica (de forma muy básica de momento) y la realidad virtual.



Objetivos:

Nuestro fin principal es ofrecer a las personas usuarias, mediante una atención integral y personalizada, todos los medios y herramientas a nuestro alcance para alcanzar la integración y normalización personal y sociocomunitaria.

De forma más específica buscamos:

- ✦ Favorecer el progreso armónico de las personas usuarias en diferentes entornos (personal, social y afectivo), a través de la adquisición y/o manejo de habilidades sociales y del desarrollo de sus capacidades (cognitivas, comunicativas, afectivas, motoras...).
- ✦ Fomentar, mediante alguna ocupación, una mayor participación social, utilizando los recursos de la propia entidad, los recursos comunitarios que nos ofrece el entorno y los recursos tecnológicos de que disponemos.
- ✦ Fomentar su capacidad de motivación para buscarse metas a las que puedan llegar de forma autónoma o con apoyos.
- ✦ Trabajar para mejorar su autoestima, su percepción de sí mismos y de su entorno cercano.
- ✦ Fomentar una buena comunicación y relación entre los usuarios (Unión- Grupo).
- ✦ Mejorar o mantener las capacidades cognitivas (atención, percepción, memoria...), capacidades motoras (fina y gruesa) de cada usuario.



Proceso de acceso:

Las personas usuarias que acceden a este centro es a través del Departamento de Trabajo Social de nuestra entidad.

Personas destinatarias:

Personas con parálisis cerebral o encefalopatías afines adultas en edad avanzada o con características especiales que necesiten de una atención más individualizada y personalizada.

Pueden vivir en el Centro Residencial San Lorenzo o residir en sus propios domicilios, acudiendo al Centro Ocupacional como recurso externo.





Perfil de necesidades (definición y requisitos):

Personas con parálisis cerebral o encefalopatías afines en edad avanzada o con características especiales que necesiten una atención más individualizada y personalizada.

Áreas de apoyo y funciones:

- ▶ Área de estimulación cognitiva: a través de fichas, juegos y dinámicas se trabajan la memoria, la atención, el lenguaje y el resto de funciones cognitivas. Esta área se trabaja, sobre todo, de forma individual atendiendo a las necesidades específicas de cada persona.
- ▶ Área fomento y/o mantenimiento de (AVDs): trabajamos la autonomía en las distintas actividades de la vida diaria como el vestido, la alimentación y el aseo con cada usuario en función de sus posibilidades.
- ▶ Área de mejora y/o mantenimiento físico: a través del trabajo terapéutico y rehabilitador que realiza un día a la semana la fisioterapeuta y de rutinas físicas diarias adaptadas a cada usuarios (caminar, bici estática, estiramientos) y juegos deportivos (bolos, Wii sport, golf, boccia, baloncesto, etc.)
- ▶ Área manipulativa u ocupacional: a través de tareas ocupacionales (doblar ropa, limpiar las mesas de la sala o el comedor, ayudar a poner las mesas del comedor...) o realizando talleres, actividades o juegos donde se trabaja la motricidad fina.
- ▶ Área psicosocial: coordinación con el departamento de Trabajo social y de Psicología, que intervienen para trabajar con las personas usuarias aspectos relacionados con la familia, emocionales, de convivencia, etc. Además se trabaja a través de actividades, sobre todo grupales, la motivación, el desarrollo personal, la autoestima, las habilidades sociales, de lenguaje y de comunicación, entre otras.
- ▶ Área lúdica: coordinado con el Departamento de Comunicación y Ocio se trabaja para que las personas usuarias tengan su tiempo libre ocupado (en la medida que cada una desea) con actividades lúdicas acordes sus gustos y preferencias.
- ▶ Área TIC's: en la que fomentamos el aprendizaje y uso de nuevas tecnologías no solo como herramienta terapéutica, sino también como forma de comunicación y conexión con el mundo.



Funciones:

El Centro Ocupacional cuenta con el siguiente personal:

- ✦ TGM: responsable directo del centro de lunes a viernes de 10 a 14 que realiza todo el trabajo terapéutico con cada persona, elabora los planes de trabajo anuales y fija los objetivos y actividades, programa las tareas y horarios, enseña, entrena y acompaña en las actividades que realiza cada persona usuaria para trabajar las distintas áreas de atención.
- ✦ Cuidadora: de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 que realiza todo el trabajo de atención directa en necesidades básicas de las personas usuarias, responsable de la toma de medicación en las comidas, de la organización del comedor y da apoyo en el aula donde se hace la atención terapéutica.

Además, el Centro Ocupacional cuenta con la colaboración de los siguientes profesionales:

- ✦ Dirección Estratégica ASPACE León: es la persona responsable del Centro con la que se coordina e informa de forma permanente del funcionamiento del Centro y de la atención a las personas usuarias.
- ✦ Departamento de Administración: coordinación en todos los asuntos relacionados con ayudas, subvenciones, justificaciones etc.
- ✦ Psicóloga: acude al centro todos los martes de 11 a 14 aprox.
- ✦ -Fisioterapeuta: acude al centro todos los miércoles de 9 a 16:30 horas.
- ✦ Trabajadora social: a demanda. Se le avisa cuando se necesita su apoyo o informa él cuando tiene que realizar alguna intervención.
- ✦ Dirección del Centro Residencial "San Lorenzo": coordinación permanente en todos los asuntos que sean necesarios para garantizar una atención integral de las personas usuarias. Es el enlace para coordinarnos con la médica, la enfermera y el personal de mantenimiento del Centro.
- ✦ Personal Centro Residencial San Lorenzo: apoyo diario en distintos horarios (de 9 a 10 y de 14 a 16:30) en funciones de atención directa en necesidades básicas de cada persona usuaria.



4. Servicios Generales

4.1. Departamento de Trabajo Social

Como parte del equipo multidisciplinar de todos los centros de la entidad, desde el Departamento de Trabajo Social se busca contribuir en el logro del mayor bienestar de las personas usuarias y sus familias colaborando de forma activa en la elaboración y realización de los itinerarios individuales de cada una.

Además, es un punto de unión entre familias y personas usuarias con la entidad y otras instituciones.

Entre sus principales funciones están:

- Información, orientación y asesoramiento a las personas usuarias y/o sus familias, sobre derechos, recursos, servicios y prestaciones existentes.
- Valorar las necesidades de apoyo de las personas usuarias y sus familias.
- Realizar las valoraciones iniciales de las personas usuarias para acceder a los centros y servicios de la Entidad.
- Acogida de nuevas personas usuarias y sus familias, informando sobre la entidad, sus servicios, funcionamiento, etc...
- Colaborar en la elaboración y evaluación de los proyectos de vida de las personas usuarias.
- Coordinación con todo el equipo para el funcionamiento interno del departamento, elaboración de documentos demandados por administraciones públicas, así como diferentes proyectos de la entidad.
- Elaborar informes y evaluaciones pertinentes, solicitados por la administración pública, o solicitados por las familias (informes no gratuitos).
- Coordinación y mediación con otras entidades, Administración Pública (Servicios Sociales, Sanidad, Educación Justicia...), entidades privadas, etc...
- Búsqueda, tramitación y justificación de subvenciones públicas y privadas a favor de nuestra entidad.
- Colaboración y participación en grupos de trabajo con otras entidades para mejorar la calidad de vida de las personas que atendemos y sus familias.





4.2. Departamento Psicológico

Objetivo:

El objetivo del departamento es dar respuesta a las necesidades de apoyo psicológico que presentan las personas usuarias y sus familias.

Servicios:

Desde el departamento se ofrecen los siguientes servicios:

- Evaluación psicológica de las personas usuarias y posterior elaboración de programaciones en conjunto con el equipo técnico basadas en el modelo CIF.
- Intervención individual con los usuarios, familias o el equipo profesional.
- Asesoramiento y orientación a profesionales de los distintos servicios.
- Diseño de pautas de actuación e intervención con personas con alteración conductual.
- Elaboración de informes técnicos propios de la especialidad (informes de valoración inicial o seguimiento).
- Elaboración de documentación propia de la asociación, como protocolos.
- Acompañamientos a consultas de salud mental y seguimiento de las personas usuarias que presentan necesidad de tratamiento.
- Coordinación con el resto de departamentos y direcciones mediante reuniones semanales.

Estas actividades se realizan en los diferentes centros de la asociación de forma indistinta.





4.3. Servicio Médico y de Enfermería

El servicio médico y de enfermería de ASPACE León está integrado por una **médica** y una **enfermera**, las cuales brindan atención sanitaria orientada a la **prevención, mantenimiento, restauración y promoción de la salud, así como el diagnóstico de patologías.**

Servicios:

- ▶ **Controlar** de manera integral la **salud** de las personas usuarias (con apoyo de personal médico especialista y personal de enfermería cualificado).
- ▶ **Comunicación** con las familias con el objetivo de ir fijando metas a medio y corto plazo, en base a las necesidades de cada persona.
- ▶ **Otorgar** atención médica oportuna y eficiente a quienes sufran alguna lesión o enfermedad.
- ▶ **Atención** de urgencias médicas proporcionando los primeros auxilios a los usuarios que lo requieran.
- ▶ **Detección** y manejo inicial de padecimientos agudos que requieran tratamiento de la sintomatología.

Es un servicio facilitador que interconecta las necesidades de cada persona usuaria con los servicios externos que tenemos disponibles.





4.4. Servicio de Fisioterapia

El servicio de fisioterapia del centro de día desarrolla su actividad en varias líneas:

Fisioterapia neurológica:

- ✦ Reducción de la espasticidad.
- ✦ Estimulación muscular.
- ✦ Adecuación de la sensibilidad.
- ✦ Tratamiento del dolor.
- ✦ Mejora del equilibrio.
- ✦ Reeduación de la marcha.

Habilitación funcional:

- ✦ Mejorar la movilidad activa y pasiva.
- ✦ Flexibilizar la musculatura.
- ✦ Aumentar la capacidad aeróbica.
- ✦ Potenciar la musculatura.
- ✦ Promover la marcha autónoma.

Fisioterapia respiratoria:

- ✦ Permeabilizar la vía aérea.
- ✦ Reeducar el patrón respiratorio.
- ✦ Mejorar la movilidad torácica.
- ✦ Entrenar músculos respiratorios y cabecera.
- ✦ Mejorar la tolerancia a la actividad física.

Material ortoprotésico:

- ✦ Identificar las necesidades de la persona usuaria en relación al material ortoprotésico.
- ✦ Estudio del producto ortoprotésico por parte del equipo multidisciplinar.
- ✦ Coordinación con la gestión sanitaria. Médico rehabilitador.
- ✦ Comunicación con las familias.
- ✦ Elaboración y adecuación del producto.
- ✦ Seguimiento de la adaptación.





4.5. Logopedia – Audición y Lenguaje

El servicio de audición y lenguaje del centro de día desarrolla su actividad en varias líneas de trabajo

Terapia orofacial y miofuncional.

▶ Objetivos:

- Promover el aumento del tono muscular.
- Adecuar la sensibilidad.
- Mejorar la movilidad de la musculatura orofacial.
- Trabajar la propiocepción de la musculatura orofacial.
- Mejorar el equilibrio muscular de los órganos encargados de la respiración.
- Mejorar el equilibrio muscular de los órganos encargados de la deglución.
- Mejorar el equilibrio muscular de los órganos encargados del habla.

Comunicación.

▶ Objetivos:

- Potenciar la intención comunicativa.
- Trabajar la comunicación verbal.
- Trabajar la comunicación no verbal.
- Promover el uso de los Sistemas Aumentativo o Alternativos de Comunicación.

Estimulación cognitiva.

▶ Objetivos:

- Mejorar la orientación.
- Potenciar las gnosias sensoriales.
- Mejorar la atención.
- Promover las funciones ejecutivas.
- Trabajo de las praxias: ideatorias, ideomotoras y vocabulario.
- Trabajar la lectoescritura.
- Mejorar la memoria.

Atención a la disfagia.

▶ Objetivos:

- Acompañamiento en el proceso de alimentación y deglución.
- Pautas y recomendaciones.
- Alimentación segura y eficaz.



5. Área de Comunicación y Ocio

5.1. Ocio

El ocio es un derecho fundamental de todas las personas. Es un elemento normalizado en nuestra sociedad para la mayoría de personas. Sin embargo, para las personas con parálisis cerebral y encefalopatías afines el ocio tiene un gran valor. Representa momentos de disfrute, por supuesto, pero también es una herramienta de empoderamiento y mejora de la calidad de vida.

En ASPACE León concebimos el ocio como...

- Una vía hacia la participación social.
- Visibilización de la parálisis cerebral.
- Elemento que favorece la normalización.
- Actividad que fomenta la toma de decisiones.
- Recurso reivindicativo y transformador.
- Forma de relacionarnos, enriquecernos y crecer como personas...

Nuestra actividad supone un conjunto de intervenciones socioeducativas centradas en cada persona participante. Ello implica...

- Partir del respeto radical de la dignidad de cada persona.
- Atender a sus potencialidades, capacidades, necesidades y posibilidades de mejora.
- Atención a la diversidad como fuente de enriquecimiento.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Continuo proceso de aprendizaje y mejora integral por todas las partes involucradas.
- Planificación, diseño y ejecución de actividades e iniciativas relacionadas con el ocio.





Objetivos:

- Dar respuesta a los objetivos vitales de cada persona
- Favorecer el empoderamiento, la autonomía y la autodeterminación.
- Facilitar la participación ciudadana y la integración comunitaria.
- Disfrutar del tiempo de ocio como protagonistas de sus proyectos de vida.



Actividades:

- Viaje de Vacaciones. San Carles de la Rapita en Tarragona.
- Visita a la Ciudad de Astorga.
- Salidas lúdicas. Paseos por entornos urbanos y naturales, procesiones en Semana Santa, conciertos, comidas veraniegas en entornos naturales, piscina, cine, compras, espectáculos de magia, mercadillo solidario, actividades en San Froilán, San Juan y San Pedro, feria de productos típicos de León, Expo-joven,...
- Taller "Ocupando Espacios" con el MUSAC
- Visitas Culturales. Museos, sesiones TedX, exposiciones, paseo por las estrellas, visita guiadas por el Casco histórico, etc.
- Salidas deportivas. Partidos de la Cultural y Deportiva Leonesa, del Ademar, y del Rodríguez Cleva.
- Deporte Adaptado. Boccia.
- Ludoteca. Juegos de mesa, cuenta-cuentos, espectáculos de magia, concursos, Karaoke, merienda con Papa Noel, etc.
- Talleres.
 - Manualidades
 - Estimulación sensorial
 - Psicomotricidad
 - Cine
 - Cocina
 - Música
 - Memoria
 - Relajación
- Actividades con animales. Protectora de animales y plantas de León.
- Celebración de festividades. Cumpleaños, Carnaval, san Valentín, Navidad, Reyes, ...
- Actividades asociativas. Días de convivencia, Torneo de Golf, Celebración de Días Mundiales, campañas de sensibilización, actos conmemorativos, feria de voluntariado, papanoelada motera, villancicos navideños, merienda navideña, chocolatada de fin de año, etc.





5.2. Servicio de Voluntariado

El ocio en ASPACE León no sería posible sin nuestro voluntariado.

Está formado por un grupo de personas comprometidas y solidarias que contribuye al desarrollo de ASPACE León como entidad. Es un grupo formado por personas con una calidad humana extraordinaria.

- Ofrecen su tiempo, conocimientos, recursos y experiencias.
- Colaboran en nuestros centros y departamentos.
- Son una parte fundamental de la Comunidad ASPACE León.

Con su apoyo, las personas con discapacidad pueden mejorar su calidad de vida...

- Reivindicación y defensa de sus derechos.
- Participación en sociedad.
- Crecimiento personal y social.

El Voluntariado de ASPACE León favorece situaciones reales de socialización y participación social para las personas con discapacidad. El grupo de voluntariado significa posibilidades reales de inclusión. ¿Tienes curiosidad? Si pruebas, repites seguro.





5.2. Comunicación

Nuestra conexión con el resto del mundo, nuestra voz, nuestra imagen.

¿Qué queremos?

- ✦ Gestionar, Potenciar y cuidar la marca "ASPACE" León.
- ✦ Dar a conocer la parálisis cerebral.
- ✦ Sensibilizar y defender derechos.
- ✦ Promover la participación.
- ✦ "Tejer" redes de apoyo.
- ✦ Establecer y afianzar apoyos.



¿Qué hacemos?

- ✦ Colaboración y organización de eventos Asociativos
 - Jornadas de Convivencia.
 - Endors Day.
 - VI Torneo de Golf.
 - Día Regional de la Parálisis Cerebral.
 - Día Internacional de la Parálisis Cerebral.
 - Día Internacional de las personas con Discapacidad.
- ✦ Participación en campañas de sensibilización
- ✦ Elaborar y dar difusión a materiales informativos y reivindicativos
 - Boletines "Aspace News" y "Movimiento Aspace"
 - Memoria de actividad.
 - Medios de comunicación.
Diario de León, León noticias, Ahora León, La 8 TVCyL,...
 - Mailing, whatsapp,...
 - Visitas institucionales.
 - Eventos, aniversarios, galas, etc.



¿Dónde estamos?

- Redes sociales.



- Página web. www.aspaceleon.org

¿De qué informamos?

➤ **El Movimiento Aspace y nuestra entidad**

- Damos difusión a la parte más institucional de nuestra labor hablando de decisiones organizativas, de nuestra misión, nuestras grandes líneas o servicios, convenios o acuerdos, resultados, alianzas...
- También a los temas que tienen que ver con el movimiento asociativo en sí mismo como proyectos, buenas prácticas...
- Nos ayuda, sobre todo, a conseguir notoriedad y afianzar la marca.

➤ **Nuestra actividad y su actualidad**

- Lo que hacemos en el día a día en nuestros centros de la mano de profesionales, personas usuarias y voluntariado. Nuestras Terapias, actividades, formaciones, iniciativas... ¡Bienvenido a la Comunidad Aspace León!
- Nos sirve para informar, visibilizar, concienciar y conseguir la participación de determinados grupos.

➤ **Nuestra causa**

- Reivindicación de los derechos y la situación de las personas con parálisis cerebral. Su realidad, sus historias, ellas son las protagonistas. Es un elemento clave en la transformación social para lograr un futuro mejor.



6. Área de Empleo

6.1. Centro Especial de Empleo SERVIPACE, S.L.



- ▶ SERVIPACE es el Centro Especial de Empleo perteneciente a ASPACE LEÓN.
- ▶ Creado en 1998, tiene una plantilla media de 10 profesionales.

Objetivos:

- ▶ Prestar por cuenta propia o ajena servicios y actividades conducentes a la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad, en el campo de la limpieza y el mantenimiento de instalaciones, como actividad principal.
- ▶ Favorecer la participación social y profesional de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades.
- ▶ Lograr una madurez y un equilibrio socio-laboral.
- ▶ Alcanzar una integración digna y definitiva de las personas afectadas de Parálisis Cerebral (u otro trastorno o discapacidad) en el mercado laboral.
- ▶ Mejorar su independencia económica y calidad de vida..





6.2. Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Personas con Discapacidad

- ✦ En 2015 surge ASPACEMPLEO. Un Programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral para personas con Discapacidad.
- ✦ Está financiado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, y el FSE (Fondo Social Europeo).
- ✦ En 2022, hemos atendido a un total de 31 personas en el programa, 12 del perfil B y 19 del perfil C.

Objetivos:

- ✦ Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y favorecer su acceso al mercado de trabajo, a través de un conjunto de apoyos que potencien sus capacidades.
- ✦ Fomentar la autonomía a la hora de realizar una búsqueda activa del empleo.
- ✦ Desarrollar o reforzar las habilidades necesarias para enfrentarse a un puesto de trabajo.
- ✦ Aumentar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.

Personas destinatarias:

- ✦ **Perfil B:**
 - Personas con discapacidad que no participen en un centro de día en una plaza de financiación pública.
- ✦ **Perfil C:**
 - Personas que asisten a un centro de día en una plaza de financiación pública.





Servicios del programa:

- Orientación y asesoramiento laboral.
- Tutorización y seguimiento a nivel individualizado.
- Talleres formativos tanto grupales como individuales.
- Formación y apoyo en TIC para la búsqueda activa de empleo.
- Información sobre ofertas de empleo.
- Acciones de acompañamiento y apoyo en el puesto de trabajo.
- Prácticas en empresas (sujetas a la demanda del mercado laboral).
- Orientación e información sobre cualquier otra necesidad que puedan presentar las personas con discapacidad, para su pleno desarrollo y funcionamiento autónomo.
- En 2022 Curso formativo de Información Turística al visitante. Estableciendo un convenio con la academia Logos, León.
- Formación pre laboral en el centro ocupacional Ordoño II.

Los resultados obtenidos han sido positivos:

- Muy buena predisposición de las personas participantes.
- Hemos logrado un alto porcentaje de inserciones.
- Mejoras de competencias profesionales gracias la formación de capacitación, y de habilidades y herramientas para poder mantener una búsqueda activa de empleo.
- Incremento del contacto y colaboración con empresas y entidades.

7. Proyectos desarrollados

PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2022		
ENTIDAD CONVOCANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN
Diputación de León	Apoyo al funcionamiento global de ASPACE LEÓN	Apoyo al funcionamiento global de ASPACE LEÓN
Ayuntamiento de León	Respiremos juntos	Subvenciones a entidades para proyectos de acción social
Ayuntamiento de León	El Ocio y las Personas con Parálisis Cerebral	Actividades de ocio inclusivo para favorecer la participación social
Ayuntamiento de Garrafe de Torio	Taller de Lavandería	Actividades del Taller del Centro Ocupacional
Federación ASPACE-GSS	IRPF – Línea 1 y 2	Atención urbana y rural y Bienestar familiar
Federación ASPACE-GSS	IRPF – OBRA	Acondicionamiento exterior TENDEJÓN y Reforma de tejado
Federación ASPACE-GSS	IRPF – EQUIPAMIENTO	Vehículo adaptado FORD TRANSIT
Federación ASPACE-GSS	Subvención nominativa SEPAP	Subvención para la promoción de la autonomía personal
Federación ASPACE-GSS	Programa de inserción sociolaboral e itinerarios profesionales - FSE	Programa de inserción sociolaboral e itinerarios profesionales - FSE
Federación ASPACE-Consejería de Sanidad	Subvención de Consejería de Sanidad	Subvención de Consejería de Sanidad para apoyo sanitario
Confederación ASPACE – Fundación CARREFOUR	CUTTER EMULSIONADOR 8L	CUTTER EMULSIONADOR 8L
PLENA INCLUSIÓN-GSS	Apoyo a familias	Subvención para realizar apoyo a familias



PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2022		
ENTIDAD CONVOCANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN
PLENA INCLUSIÓN-GSS	Recursos en el Ámbito Rural	Subvención para Recursos en el Ámbito Rural
Consejería de Educación JCYL	Ayuda para el transporte de plurideficientes	Subvención para transporte de plurideficientes
Consejería de Educación JCYL	Concierto educativo	Subvención personal complementario y otros gastos
Consejería de Educación JCYL	Respiro escolar curso 21/22 y 22/23	Subvención para respiro escolar
PLENA INCLUSIÓN - CONSEJERÍA EDUCACIÓN-JCYL	SUBVENCIÓN.COMEDORES ESCOLARES	Subvención para comedores escolares
Consejería de Empleo	Subvención COTESAL - PRORGAN	Subvención para la contratación
FUNDACIÓN MICHELÍN	Cambio de ruedas de vehículos	Cambio de 16 ruedas de vehículos
FUNDACIÓN ALIMERKA	Vehículo adaptado FORD TRANSIT	Vehículo adaptado FORD TRANSIT
FUNDACIÓN ROVIRALTA	Vehículo adaptado FORD TRANSIT	Vehículo adaptado FORD TRANSIT
CAJA LABORAL - KUTXA	Vehículo adaptado FORD TRANSIT	Vehículo adaptado FORD TRANSIT
FUNDACIÓN ONCE	Vehículo adaptado FORD TRANSIT	Vehículo adaptado FORD TRANSIT
OBRA SOCIAL LA CAIXA	Equipamiento Residencia San Froilán	Equipamiento Residencia San Froilán
FUNDACIÓN BRICO DEPOT	Acondicionamiento de las instalaciones interiores de las residencias San Froilán y San Lorenzo	Acondicionamiento de las instalaciones interiores de las residencias San Froilán y San Lorenzo
PREMIOS TELVA SOLIDARIDAD	CICLOERGÓMETRO PARA EL CEE LA LUZ	CICLOERGÓMETRO PARA EL CEE LA LUZ

8. Relaciones Institucionales

<p>Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad</p> 	<p>Confederación Aspace</p> 	<p>Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades</p> 	<p>Plena Inclusión Castilla y León</p> 
<p>Consejería de Educación</p> 	<p>Federación – Aspace Castellano-Leonesa</p> 	<p>Consejería de Sanidad</p> 	<p>Fundación Once</p> 
<p>Diputación Provincial de León</p> 	<p>CERMI Castilla y León</p> 	<p>Ayuntamiento de León</p> 	<p>León Sostenible</p> 
<p>León. Cuna del Parlamentarismo</p> 	<p>Instituto Leonés de Cultura</p> 	<p>Universidad de León</p> 	<p>Ayuntamiento de Astorga</p> 
<p>Ayuntamiento de Villaquilambre</p> 	<p>Ayuntamiento de Garrafe de Torío</p> 	<p>Ayuntamiento de Chozas de Abajo</p> 	<p>Fondos Sociales Europeos</p> 
<p>IES Ordoño II IES Giner de Los Ríos</p> 	<p>IES Giner de Los Ríos</p> 		



ENTIDAD COLABORADORA			



ENTIDAD COLABORADORA			
			
			
			
			
			
			
			
			





ENTIDAD COLABORADORA			
			
			
			
			
			
			
			
			
			





Pabellón San José (San Cayetano)
Carretera Carbajal, s/n
24080 LEÓN
Apartado de correos 4084

Tel.: 987 87 51 94
Fax: 987 87 63 90

E-mail: aspacoleon@aspacoleon.org
www.aspaceleon.org